

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ANUNCIO de 29 de mayo de 2018 sobre notificación a los interesados para la retirada de avales y seguros de caución resueltos que se encuentran depositados en la Habilitación de la Vicepresidencia y Consejería de Hacienda y Administración Pública. (2018081015)

La Habilitación de la Vicepresidencia y Consejería de Hacienda y Administración Pública ha intentado en varias ocasiones realizar la notificación a los interesados que a continuación se relacionan al objeto de proceder a la retirada de los avales y seguros de caución resueltos que se encuentran depositados en esta Consejería, no habiendo sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración.

Al no haber comparecido para realizar su devolución, y a los efectos previstos en los artículos 42 y 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015), se da publicidad a la relación de depósitos provisionales en aval y seguros de caución que se encuentran a disposición de los interesados o de sus representantes legales, debidamente acreditados.

El plazo para retirar los avales y seguros de caución será de un mes desde la publicación del presente anuncio, debiendo personarse en la Habilitación de la Vicepresidencia y Consejería de Hacienda y Administración Pública, avda. Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, módulo 2, planta 4.ª en Mérida. Transcurrido dicho plazo, se procederá a dar de baja los avales o pólizas de seguro de caución, así como la documentación anexa, en sus registros y archivos; quedando cerrado el expediente administrativo, en lo referente a la garantía provisional, en la Habilitación de la Vicepresidencia y Consejería de Hacienda y Administración Pública, de los no retirados.

Para la retirada de depósitos constituidos mediante aval o seguro de caución se deberán realizar las siguientes actuaciones, según el avalado o asegurado sea persona física o jurídica:

Persona física:

Deberá personarse en la Habilitación de la Vicepresidencia y Consejería de Hacienda y Administración Pública con el DNI o NIF y el resguardo "para el interesado" del depósito.

Persona jurídica:

Se le hará entrega del aval o seguro de caución al representante de la entidad, quien deberá personarse en la Habilitación de la Vicepresidencia y Consejería de Hacienda y



Administración Pública aportando poder notarial que acredite su representación, previamente bastantado por la Dirección General de los Servicios Jurídicos de la Junta de Extremadura, DNI o NIF y resguardo "para el interesado" del depósito.

En ambos supuestos, si el interesado o representante no pudiera personarse, puede seguir alguna de las siguientes opciones:

- Autorizar a un apoderado de la entidad avalista o aseguradora. En este caso, deberá hacer entrega a dicha entidad del resguardo "para el interesado" del depósito, y de una autorización por escrito dirigida a la Vicepresidencia y Consejería de Hacienda y Administración Pública, que le faculte a llevar a cabo la retirada del aval o seguro de caución.
- Autorizar a otra persona mediante poder notarial, que deberá presentarse debidamente bastantado por la Dirección General de los Servicios Jurídicos de la Junta de Extremadura.

Mérida, 29 de mayo de 2018. La Vicepresidenta y Consejera de Hacienda y Administración Pública (PA Resolución de 06/08/2015, DOE n.º 153, de 10/08/2015), El Secretario General de Administración Pública, IGNACIO GARCÍA PEREDO.



ANEXO I					IMPORTE
Num.	Fecha		Propietario	Concepto	Valores
100009000006	03/02/2009	ES000B07411598	LIREBA SERVEIS INTEGRATS S.L.	GARANT PROV. "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA JUNTA DE EXTREM. Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. Nº EXPTE. H-04-2008	4.000,00
100009000003	26/01/2009	ES000B80443120	TERRAL WIND S.L.U.	"ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.	4.000,00
100008000083	01/12/2008	ES000A79183117	ESABE VIGILANCIA S.A.	ACUEDO MARCO DE HOMOLOGACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS.	4.000,00
100008000081	01/12/2008	ES000A59919480	IMAN SEGURIDAD S.A.	ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS	4.000,00
100008000079	28/11/2008	ES000A28430882	PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD	ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y SUS ORGANISMO AUTONOMOS. N. EXPEDIENTE: H-03-2088	4.000,00
100008000076	03/11/2008	ES000A08168189	BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, CIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGU	GARANT PROV. "CONCURSO DE SEGUROS DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS"	28.868,07
20080037	28/02/2008	ES000A62186556	CABLEUROPA S.A.U.	GARANT PROV. PARA EXPTE.: "CONTRAT. CENTRALIZADA DE LA RED AVANZADA DE TELECOMUNICACIONES DE LA J.EXTREMAD. O INTRANET DE EXTREMADURA", CID, ES43, LOTE 2 (SERVICIO DE INTERNET)	30.000,00
20080035	26/02/2008	ES000A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.	GARANTIA PROV. PARA LA CONTRAT. CENTRALIZADA DE TELECOMUNIC. DE LA J.EXTREM. O INTRANET DE EXTREMAD., (LOTE 3: SERV.DE COMUNICACIONES MÓVILES) EXPTE. 2008/S-17-021833.	50.000,00
20050019	13/06/2005	DE000N0042648F	TOSHIBA TEC SPAIN IMAGING SYSTEMS (ALEMANIA)	CONCURSO TIPO DE REPROGRAFIA	601,00
2001086	24/09/2001	ES000V41523366	SADIEL SOLUCIONES A.I.E.	EXPTE. S-038/2001 ADQUISICION DE UN EQUIPO CENTRAL (HARDWARE Y SOFTWARE) PARA SIGEX II	6.611,13
2001022	04/06/2001	ES000B78970506	ERNST AND YOUNG S.L.	EXPTE A006 2001	4.808,10
2001092	27/09/2001	ES000B06162416	B.M. EXTREMADURA S.L.	DEP. PROVISIONAL PARTICIPACIÓN CONCURSO EXPTE S-38/2001.	6.611,13
99020	21/05/1999	ES000A81262404	OMBUDS.COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	FIANZA PROV. EXPDTE. SV 12/99	3.161,32
2001096	04/10/2001	ES000A80022734	DELL COMPUTER S.A.	DEP. PROVISIONAL CONCURSO EXPEDIENTE S-38/2001.	6.611,13
2002095	11/12/2002	ES000A79494274	MAPFRE INDUSTRIAL S.A.	PARTICIPACIÓN CONCURSO EXPTE P002/2003. SEGUROS DAÑOS MATERIALES Y EQUIPOS EDIFICIO PASEO DE ROMA.	1.000,00
2001087	25/09/2001	ES000A78882404	BULL ESPAÑA S.A.	ADQUISICION DE EQUIPO CENTRAL PARA PROYECTO SIGEX II	6.611,13
99021	24/05/1999	ES000A78510153	KPMG AUDITORES S.L.	FIANZA PROV. EXPDTE. A 07/99	961,62
97010	17/01/1997	ES000A50091768	INGENIEROS Y ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.	EXPTE. A-2/97.ELABORAC.INFORME EEVALUAC.PRGR.OPERAT.EXTREM. OBJVO I. F.S.E. 94-99	1.803,04
97009	17/01/1997	ES000A50091768	INGENIEROS Y ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.	EXPTE. A-1/97.ELABORAC.2ºINFORME EVALUAC.PRGR.OPERAT.EXTREM. OBJVO I. FEDER 94-99	1.202,63
97097	07/08/1997	ES000A48078323	DOCUMENT ON DEMAND S.A.	FIANZA PROVISIONAL CONCURSO "SUMINISTRO DE IMPRESOS EXPDTE. H-1/97"	3.005,06
97096	07/08/1997	ES000A48078323	DOCUMENT ON DEMAND S.A.	FIANZA PROVISIONAL CONCURSO SUMINISTRO DE IMPRESOS. EXPDTE. H-1/97	1.202,02
97154	15/12/1997	ES000A41371691	HISPALIS DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.	MANTENIMIENTO INTEGRAL INSTALACIONES DE LAS CONSEJERIAS DE LA J. DE EXTREMADURA	16.467,73
2000006	07/01/2000	ES000A28007268	GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	EXPTE. SV/32/99 CONTRATACION COBERTURA DE SEGUROS DE LOS EDIFICIOS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA	841,42
2001005	02/03/2001	ES000A28007268	GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONTRATACIÓN COBERTURA DE SEGUROS PERSONALES. EXPTE. P-01/2001.	1.562,63
2001017	02/05/2001	ES000A08833907	TAO-TECNICS EN AUTOMATITZACIO D'OFICINES S.A.	PARA EL SISTEMA DE GESTION ECONOMICA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (SIGEX II)	45.075,91
2002006	30/04/2002	ES00008711324M	HERCULANO TELLO, JORGE	SUBASTA LOCALES PASEO FLUVAL DE BADAJOZ LOCAL 8. EDIFICIO 1.	6.342,03
2002005	30/04/2002	ES00008711324M	HERCULANO TELLO, JORGE	SUBASTA LOCALES PASEO FLUVAL DE BADAJOZ LOCAL Nº 9. EDIFICIO 1.	5.052,63
100012000004	26/06/2006	ES000A08168189	BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, CIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGU	SEGURO FLOTA DE VEHICULOS JUNTA DE EXTREMADURA	21.584,79
100012000005	29/02/2008	ES000A62186556	CABLEUROPA S.A.U.	RED AVANZADA DE TELECOMUNICACIONES(INTRANET)	250.000,00
20080006	27/10/1997	ES000A28281368	RADIO POPULAR S.A. CADENA DE ONDAS POPULARES ESPAÑOLAS	RESOLUCION DE LA SGT DE LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1997 (9 EMISORAS) SERVICIO DE RADIODIFUSION ONDAS METRICAS 20050193	1.803,04